



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2017 - Año de las Energías Renovables

Resolución

Número:

Referencia: Expediente N° 189/16 "Premios Houssay, Houssay Trayectoria y Jorge Sabato"

VISTO el Expediente N° 189/16, la Resolución N° 335 de fecha 8 de junio de 2016, la Resolución RESOL-2017-335-APN-MCT de fecha 20 de abril de 2017, y la Resolución RESOL-2017-1027-APN-MCT de fecha 13 de octubre de 2017, todas correspondientes al Registro del MINISTERIO DE CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACION PRODUCTIVA y,

CONSIDERANDO:

Que a través del Expediente mencionado en el VISTO tramitan la entrega de premios y distinciones a los científicos e investigadores de nuestro país.

Que por la Resolución N° 335/16 del Registro de este Ministerio se resolvió otorgar las siguientes distinciones: 1) Premio "HOUSSAY", 2) Premio "HOUSSAY TRAYECTORIA" y 3) Premio "JORGE SABATO".

Que por idéntico conducto se ha dispuesto que los premios "HOUSSAY" y "HOUSSAY TRAYECTORIA" contarán con CUATRO (4) galardones cada uno, en CUATRO (4) áreas de la investigación científica: I) Matemáticas, Ciencias Físicas y Ciencias de la Computación; II) Ciencias Biológicas (molecular; organismos y sistemas) y Bioquímica; III) Química no biológica, Ciencias de la Tierra del Agua y de la Atmósfera y Astronomía; y IV) Ciencias Sociales (comprende Psicología, Economía, Ciencias de la Educación, Sociología, Derecho, Demografía, Geografía, Ciencias Políticas); mientras que UN (1) galardón "JORGE SABATO" saldrá de entre las CUATRO (4) áreas de la investigación científica: I) Matemáticas, Ciencias Físicas y Ciencias de la Computación; II) Ciencias Biológicas (molecular; organismos y sistemas) y Bioquímica; III) Química no biológica, Ciencias de la Tierra del Agua y de la Atmósfera y Astronomía; y IV) Ciencias Sociales (comprende Psicología, Economía, Ciencias de la Educación, Sociología, Derecho, Demografía, Geografía, Ciencias Políticas).

Que de acuerdo a lo estipulado por la mencionada Resolución se ha llevado a cabo el proceso de evaluación por parte de CUATRO (4) Comisiones de Evaluación, una por cada una de las áreas mencionadas, creadas por Resolución RESOL-2017-335-APN-MCT.

Que sobre la base de las recomendaciones de dichas Comisiones de Evaluación, el día 11 de julio de 2017 se reunió la Comisión de la Distinción y designó a NUEVE (9) ganadores de los Premios.

Que con el propósito de continuar potenciando y jerarquizando a la comunidad nacional de investigadores,

reconociendo las contribuciones de estos en la producción de nuevos conocimientos, el impacto social y productivo de las innovaciones tecnológicas y en la formación de recursos humanos, se dictó la RESOL-2017-1027-APN-MCT que modificó los montos de los galardones a otorgar.

Que en virtud de lo expuesto precedentemente, el premio HOUSSAY consiste en una medalla, un diploma, y la suma de PESOS CIENTO VEINTE MIL (\$ 120.000.-); para los premios HOUSSAY TRAYECTORIA y JORGE SABATO en una medalla, un diploma, y la suma de PESOS DOSCIENTOS MIL (\$ 200.000.-); y para la distinción “INVESTIGADOR DE LA NACION ARGENTINA” en una medalla de oro, un diploma, y la suma de PESOS UN MILLON (\$ 1.000.000).

Que los referidos Premios se entregarán en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, resultando necesario que los beneficiarios residentes en provincias del interior del país se trasladen a la citada ciudad para su recepción.

Que a los fines de dar cumplimiento a lo indicado precedentemente y de dotar de celeridad administrativa a la iniciativa, resulta conveniente delegar en la SECRETARIA DE PLANEAMIENTO Y POLÍTICAS EN CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN PRODUCTIVA la facultad de aprobar los pasajes y viáticos necesarios.

Que a tales efectos este Ministerio se hará cargo de las erogaciones que demanden los gastos de pasajes y viáticos de dichos traslados.

Que la DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION y la DIRECCION GENERAL DE ASUNTOS JURIDICOS de este Ministerio han tomado, oportunamente, la intervención de su competencia.

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el Artículo 23 quinqués de la Ley de Ministerios N° 26.338 y los Artículos 10, 11, 12 y 13 del Anexo al Decreto N° 257/2009.

Por ello,

EL MINISTRO DE CIENCIA, TECNOLOGIA E

INNOVACION PRODUCTIVA

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Aprobar el otorgamiento de los Premios “HOUSSAY”, “HOUSSAY TRAYECTORIA” y “JORGE SABATO”, de acuerdo a la nómina de investigadores que figura en el Anexo IF-2017-16313866-APN-SPPCTIP#MCT que forma parte de la presente Resolución.

ARTICULO 2°.- Encomendar al FONDO FIDUCIARIO PARA LA PROMOCION CIENTIFICA Y TECNOLOGICA el pago de la suma de PESOS UN MILLON CUATROCIENTOS OCHENTA MIL (\$ 1.480.000.-) con destino al financiamiento de los Premios, consistentes en la entrega de PESOS CIENTO VEINTE MIL (\$ 120.000.-) a cada uno de los CUATRO (4) ganadores de los Premios “HOUSSAY”, de PESOS DOSCIENTOS MIL (\$ 200.000.-) a cada uno de los CUATRO (4) ganadores de los Premios “HOUSSAY TRAYECTORIA” y de PESOS DOSCIENTOS MIL (\$ 200.000.-) al ganador del Premio “JORGE SABATO” según la nómina que consta en el Anexo IF-2017-16313866-APN-SPPCTIP#MCT de la presente Resolución.

ARTICULO 3°.- Encomendar a la DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION la oportuna liquidación y abono en concepto de pasajes y viáticos que demande el traslado de aquellos ganadores que residan en las distintas provincias del país a la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

ARTICULO 4°.- Regístrese, comuníquese a la SECRETARIA DE PLANEAMIENTO Y POLITICAS EN CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACION PRODUCTIVA, al PROGRAMA NACIONAL DE

PRENSA Y DIFUSION DE LA CIENCIA, LA TECNOLOGIA Y LA INNOVACION; dese a la DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL para su publicación y cumplido, archívese.



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2017 - Año de las Energías Renovables

Informe

Número:

Referencia: Anexo Ganadores 2016 DISTINCION

A N E X O I

NOMINA DE GANADORES DE LOS PREMIOS HOUSSAY- 2016

<i>Área</i>	<i>Nombre y Apellido</i>	<i>Documento</i>
Matemáticas, Ciencias Físicas y Ciencias de la Computación	Sonia Luján NATALE	DNI 22.475.538
Ciencias Biológicas (molecular; organismos y sistemas) y Bioquímica	José ESTEVEZ	DNI 23.792.559
Química no biológica, Ciencias de la Tierra del Agua y de la Atmósfera y Astronomía	Rodolfo WUILLOUD	DNI 23.695.889
Ciencias Sociales	Rolando GONZALEZ-JOSÉ	DNI 23.600.840

NOMINA DE GANADORES DE LOS PREMIOS HOUSSAY TRAYECTORIA – 2016

<i>Área</i>	<i>Nombre y Apellido</i>	<i>Documento</i>
Matemáticas, Ciencias Físicas y Ciencias de la Computación	Enrique Osvaldo CIVITARESE	DNI 7.787.608
Ciencias Biológicas (molecular; organismos y sistemas) y Bioquímica	Gabriel Adrián RABINOVICH	DNI 20.621.393
Química no biológica, Ciencias		

de la Tierra del Agua y de la Atmósfera y Astronomía	Roberto Carlos SALVAREZZA	DNI 10.201.331
Ciencias Sociales	Catalina WAINERMAN	DNI 3.178.015

GANADOR DEL PREMIO JORGE SABATO – 2016

<i>Área</i>	<i>Nombre y Apellido</i>	<i>Documento</i>
Ciencias Biológicas (molecular; organismos y sistemas) y Bioquímica	Graciela María FONT	DNI 6.352.824